



Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Torduelles

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2026/2	PLENO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
13081371Y	ALIPIO SANTAMARÍA IZQUIERDO	SÍ
13061113B	ANDRÉS SOTO BALBÁS	SÍ
13170858T	DIEGO GONZÁLEZ ORTEGA	SÍ
71308629G	EVA BLANCO HOCASAR	SÍ
71243214R	LEOPOLDO LÓPEZ TOMÉ	SÍ
13145762C	MARÍA JOAO DIONISIO	SÍ
71279119A	RAÚL IZQUIERDO ORTEGA	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (BURGOS), EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a 26 de marzo de dos mil veintiséis, se reúnen, bajo la presidencia de D. Raúl Izquierdo Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales anteriormente indicados, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Carolina Aparicio Azcona, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Se hace constar que Dña. Eva se incorpora al plenario posteriormente.

Convocado el acto en primera convocatoria para las 12,30 horas, dio comienzo a las 12,30 horas, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados.

A continuación, se recogen los asuntos integrantes del orden del día :

1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

el Pleno de este Ayuntamiento, el día 22 de diciembre de dos mil veinticinco, y no existiendo alegaciones que impliquen errores en la transcripción de los acuerdos recogidos en la misma, se aprueba por unanimidad el acta de 22 de diciembre de dos mil veinticinco.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO DE 17 DE FEBRERO DE 2026.

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 17 de febrero de dos mil veintiseis, y no existiendo alegaciones que impliquen errores en la transcripción de los acuerdos recogidos en la misma, se aprueba por unanimidad el acta de 17 de febrero de dos mil veintiseis.

3. APROBACIÓN DE FACTURAS Y PAGOS.

El Sr. Alcalde informa sobre las facturas abonadas, concepto e importe de las mismas, de las que se ha dado cuenta previamente al Pleno, resultando la siguiente relación:

- Enero de 2026 ascienden a 4.163,02 €,
- Febrero de 2026 ascienden a 16.324.72 €
- Del 1 al 24 de marzo de 2026 ascienden a 6.465,20 €





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

4. DECLARACIONES RESPONSABLES DE OBRA, LICENCIAS URBANÍSTICAS Y SERVICIO DE AGUAS.

Asímismo se da traslado por el Sr. Alcalde relación de las Licencias otorgadas y declaraciones responsables solicitadas y ya liquidadas desde el último Pleno ordinario convocado, sin que los asistentes manifiesten objeción alguna a su dación de cuenta.

5. DACIÓN DE CUENTA EDAR, PERTE, Agua, Vivienda, SOMACY

EDAR

Por el Sr. Alcalde se informa que el pasado 5 de marzo estuvo reunido con la empresa adjudicataria, representantes de SOMACYL y la ingeniería que ha desarrollado el proyecto.

Se fue a la parcela a ver el terreno y condiciones de suministro eléctrico, y preguntando por fechas de comienzo, no se atrevieron a pronosticar cuando empezarían, pero que será próximamente.

PERTE AGUA

El Sr. Alcalde informa que se sigue trabajando en el proyecto de digitalización del suministro de agua, que permitirá tener un mayor control de las fugas y de la instalación de contadores digitales en cada acometida.

Según las reuniones mantenidas con Diputación, en este 2026 se va a redactar el proyecto y su ejecución se llevará a cabo en 2027.

VIVIENDAS CALLE SAN MIGUEL, QUINTANILLA DEL AGUA

Informa el Sr. Alcalde sobre la noticia publicada el 10 de febrero en Diario de Burgos sobre la construcción de vivienda pública por parte de SOMACYL en varios municipios, entre ellos el nuestro. Las viviendas se construirán en las parcelas de la Calle San Miguel de Quintanilla.

Indica también el Sr. Alcalde que las antiguas casas de los maestros han sido registradas en el proyecto VAR (Vivienda de Alquiler Local) de Diputación para optar a su arreglo y posterior puesta en alquiler.

PISCINAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde informa que se han estado realizando trabajos en las piscinas para





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Torduelles

localizar la pérdida de agua que se produce en el vaso de la piscina grande, antes de ejecutar el cambio de la playa, que está sujeto a subvención.

Se ha detectado una fisura en el liner que cubre la piscina y tras analizar los inyectores de propulsión de la depuradora, es probable que exista alguna rotura en alguno por las comprobaciones del nivel de agua que se han realizado.

Informa que se procederá a contactar con una empresa para localizar esas roturas. Indica también que se ha contactado con Diputación para explorar una ampliación del plazo de justificación de la subvención, ya que, a parte del cambio de pavimento de la playa, se va a realizar una obra para trasladar el foso de la depuradora a otra localización más accesible.

Informa también que se está arreglando el sistema de limpieza de la piscina pequeña, ya que no funcionaba, y se va a proceder a instalar una nueva tubería de succión.

6. INFORMACIÓN MANCOMUNIDAD RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Concede la palabra el Sr. Alcalde a Don Leopoldo, representante de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios de Ribera del Arlanza y del Monte, quien pasa a exponer a los asistentes que el seguro ya ha pagado, algo más de 400.000€, como consecuencia de los daños sufridos en el incendio que asoló la sede de la misma; añadiendo, que las obras para su reconstrucción van a comenzar el viernes 27 de marzo; estando convocada para el jueves 26 de marzo su Asamblea trimestral.

7.SUBVENCIONES

Pone el Sr. Alcalde en conocimiento de los asistentes las subvenciones ya concedidas, para la contratación de los dos trabajadores que actualmente prestan sus servicios como auxiliares de jardinería, con cargo a subvención de Diputación y de la Junta de Castilla y León; así como las que afectan a la reparación de caminos y a la adquisición de material deportivo.

Y aquéllas a las que pretende aplicar para el ejercicio en curso, manifestando que, en otro punto del orden del día, se van a proponer al Pleno determinadas obras a ejecutar con cargo a estas distintas subvenciones, esperando sean aprobadas por los asistentes.

Trae igualmente a colación la recientemente publicada subvención para la adecuación y restauración de Iglesias, abriéndose al efecto un debate sobre las cantidades que el Ayuntamiento estaría dispuesto a aportar, condicionado, en principio, a que los vecinos y feligreses se involucren en la recaudación de fondos para completar las aportaciones del Ayuntamiento; valorándose varias alternativas y maneras de participación, entra las que pudiera incluirse que lo que se recaude, a causa de la intervención de los vecinos y feligreses, sea destinado a la adecuación del interior de la Iglesia.

Toma la palabra D. Alipio proponiendo un incentivo a la participación vecinal, que pasaría por tratar los fondos aportados por los particulares como una donación,





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

que permitiría a éstos desgravaciones fiscales en su declaración del IRPF; para lo cual sería necesario que tales fondos fueran recaudados por alguna entidad legalmente constituida, que podría donar lo recaudado al Ayuntamiento y emitir el certificado necesario para la desgravación.

A tal efecto, propone al plenario contactar con su prima Rosa, miembro de la congregación Verbum Dei; propuesta que es refrendada por los asistentes.

Igualmente se manifiesta conformidad con la iniciativa del Sr. Alcalde de tratar con el Sr. Cura la posibilidad de que sean cedidas al municipio la “Tierra de la Virgen” y cementerios, en contraprestación al desembolso a realizar por el Ayuntamiento en colaboración con la reparación de la Iglesia.

Concluye el debate con la aprobación por el Plenario de concurrir a la subvención con el compromiso de aportar el 41% del coste de la obra de adecuación.

8. LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2025

Traslada al Pleno el Sr. Alcalde que con fecha 27 de febrero de 2026 se ha resuelto aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2025, resultando que cumple la Regla de Gasto, que se verifica el cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria y que no existen reparos por parte de Intervención. Concluye informando que el presupuesto ha tenido un grado de ejecución del 87,78%.

9. CUENTA GENERAL 2025

Se traslada al Pleno el dictamen favorable de la Comisión de Cuenta, respecto de la Cuenta General de 2025, tras el cual, se abrirá el periodo de exposición pública legalmente previsto; y de cuyo resultado se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre

10. INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO 2025

Indica el Sr. Alcalde que el día 18 de febrero se publicó en el Boletín de la Provincia la aprobación definitiva del Presupuesto 2026 y que fue aprobado por este Pleno el 22 de diciembre de 2025, sin que se hayan registrado durante ese periodo alegaciones al mismo.

ACTIVIDADES DE CONTROL

1. APROBACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR, SERVICIOS Y SUMINISTROS.

Tras exponer el Sr. Alcalde al Pleno su propuesta de obras, servicios y suministros a ejecutar en 2026, se manifiesta por el plenario su conformidad y acuerdo con las propuestas siguientes:

- A INCLUIR EN SUBVENCIÓN PLANES PROVINCIALES:





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

- Calle Mayor Fase 3: 40.000€
- Calle La Vega: 40.000€
- Asfaltado Hontanares: 40.000€
- A INCLUIR EN SUBVENCIÓN PLAN DE INCENDIOS
 - Renovación y Creación del sistema de hidrantes y bocas incendio en Calle Hontanares, Calle La Pasión, Calle San Andrés, La Vega, Calle El Sol
- COCINA

Cocina para merendero municipal en antiguas escuelas Quintanilla:
Presupuesto aproximado de 9000 €.

Manifiesta el Sr.Alclade que entiende será necesaria la elaboración de Ordenanza Fiscal que regule el uso de las instalaciones y las tasas a abonar a causa del mismo y el importe de la fianza a constituir, en su caso.
- PÉRGOLA

Para la compra de pérgola de madera para Tordueles, se aprueba por el Pleno la ofertada por Maderas Rupérez, con un presupuesto de 39.000 €.
- NUEVAS FAROLAS EN TORDUELES

Se aprueba la instalación de farolas en la calle Camino Eras y Muralla.
- VERJAS ESCUELAS

Para evitar vandalismo, se acepta el presupuesto para la adquisición de verjas por importe de 3.500 €.
- JARDÍN ESCUELAS

Acuerda el Plenario llevar a efecto una remodelación del jardín, ordenando el espacio con jardineras, eliminar tocones, poner iluminación, etc., aprovechando la obra de la rampa que se va a ejecutar.
- SAN ANDRÉS

Trae el Sr. Alcalde al Pleno la posibilidad de levantar una pared para posteriormente hacer mural, para lo cual cuenta con un presupuesto: 10.000; pronunciándose D. Alipio sobre la conveniencia de solicitar algún otro presupuesto.
- COMPRA MATERIAL DEPORTIVO

Independientemente de la concesión o no de la subvención, se propone y acuerda la compra material para dotar al nuevo gimnasio municipal por importe de 2.500€





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

12. Prórroga Coto BU10231 Quintanilla del Agua

Informa el Sr. Alcalde de que este año, 2026, correspondía la renovación de los derechos cinegéticos del coto de Quintanilla, habiéndose llevado a efecto las actuaciones necesarias para su consecución; tras las cuales ha resultado que el coto ha sufrido una reducción de su superficie en 56,06 hectáreas (lo que representa un 2,30% del total), si bien sí se ha alcanzado el mínimo de 75% del terreno necesario para poder renovarlo: ha pasado de ocupar una superficie de 2.434,51has, a ocupar 2.378,45 hectáreas.

Recuerda el Sr. Alcalde que la concesión del Coto se renueva por un periodo de cuatro años y que la última renovación fue en 2022, comenzando la temporada cinegética el 1 de Abril, siendo imputable el retraso al tiempo empleado en la recogida de firmas.

Traslado el Sr. Alcalde al Pleno la petición registrada por el concesionario, con fecha 25 de marzo, en la que interesa una prórroga de 4 años y una reducción del precio del 15%, argumentando la problemática que existe con la población de ccérvidos, afectados por un virus que provoca, según indica el concesionario, que no se vayan a cubrir los cupos de caza de años anteriores, por la mortalidad que la enfermedad está causando.

A la vista de lo cual, se somete a deliberación la posibilidad de acordar una prórroga por de la concesión del coto al actual adjudicatario, reduciendo el precio, pero manteniendo el resto de las condiciones del pliego firmado en 2022 con el adjudicatario.

Se resuelve la cuestión suscitada aprobando por unanimidad el plenario la **prórroga por 1 año** con una **reducción** de precio **máxima, en su caso, del 10%**, habida cuenta de la reducción de la superficie de caza y del retraso en la renovación de los derechos cinegéticos, que en ningún caso operará de manera automática, y deberá ser negociada con el concesionario para acordar la mínima posible, en beneficio de este Ayuntamiento.

13. Escrito a la Mancomunidad

Informa el Sr Alcalde del escrito presentado por el grupo España Vacía- Partido Castellano-Tierra Comunera, solicitando que, por parte de este Ayuntamiento, se remita escrito a la Mancomunidad a fin de que, por la Sra. Presidenta, incluya en el orden del día de la próxima Asamblea que se celebre, un “punto para celebrar votación, a ser posible de forma nominal, para decidir sobre las condiciones del





Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles

contrato con el consorcio, y tramitar el cobro en función de las toneladas entregadas para el tratamiento, en lugar de hacerlo por el valor catastral de los inmuebles urbanos.”

Y “poner en conocimiento de los asistentes el estudio comparativo que hemos desarrollado y que, trasladado a todos los municipios que componemos la Mancomunidad, supondría un ahorro anual cercano al millón de euros”

Tras la lectura del referido escrito, sometida la propuesta a votación se aprueba con la abstención de D. Leopoldo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Diego, para trasladar al Pleno las quejas recibidas por algunas de las obras que los vecinos están efectuando, y la aparente necesidad de realizar una Renovación de las Normas urbanística, por los problemas que se están generando; a lo que responde el Sr. Alcalde comentando el último error detectado a raíz de la tramitación de una nueva licencia de obra mayor, consecuencia de la cual se ha visto la necesidad de adecuar la realidad física del municipio a la normativa urbanística.

El Pleno muestra su unánime conformidad con la redacción de nueva normativa al respecto, en lo que fuere necesario.

Interviene Dña. María interesándose por la barandilla que se solicitara en sesiones anteriores, a lo que responde el Sr. Alcalde que la misma se instalará a la vez que la pérgola.

Finaliza la sesión a las 13,30h del 26 de marzo de 2026.

Alcalde-Presidente
Raúl Izquierdo Ortega

Secretaria-Interventora
Carolina Aparicio Azcona

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

